

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30237** TERREANO DEVELOPMENT, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 93/10, seguido a instancia de D. David Cañas Pérez y D. Hugo Rama Sánchez contra Terreano Development, SL, se ha dictado Decreto de fecha 24-9-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Terreano Development, SL, en situación de insolvencia total por importe de 19.840,07 euros, de los cuales corresponden a:

D. David Cañas Pérez ..... 12.299,26 Euros.

D. Hugo Rama Sánchez..... 7.524,81 Euros.

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100070705-1**